



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS  
PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027, HASTA EL TÉRMINO  
DEL ACTUAL PERIODO PARLAMENTARIO. (MOCIÓN 10683)**

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**

**MARTES 15 DE ABRIL DE 2025**

**I. APERTURA**

En la ciudad de Lima, siendo las 10 horas y 40 minutos, en la sala Martha Hildebrandt, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, bajo la presidencia de la congresista Diana Carolina Gonzales Delgado, hasta el término del actual periodo Parlamentario, y el congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, quienes asistieron de manera presencial, y los señores Congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia, José Ernesto Cueto Aservi, Diego Alfonso Fernando Bazán Calderón, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Flavio Cruz Mamani, Jorge Luis Flores Ancachí, quienes asistieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Justificaron su inasistencia los señores congresistas, Roberto Enrique Chiabra León, César Manuel Revilla Villanueva, José Daniel Williams Zapata.

**II. ACTAS**

Se aprobó sin observaciones el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 12 de marzo de 2025.

**III. ORDEN DEL DIA**

Presentación del presidente del Instituto Peruano del Deporte, señor **Federico Tong Hurtado**, a fin de que informe sobre la suscripción del contrato con el Comité Paralímpico de las Américas y sus principales obligaciones en el contexto de los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.



La señorita Presidenta, señalo que la realización de los Juegos Parapanamericanos representa una oportunidad invaluable para fortalecer la inclusión y el desarrollo de paradesporte en nuestro país, agregó que se debe analizar cómo se está partiendo de cara a este evento internacional, conocer si existen nuevos requerimientos por parte del Comité Paralímpico de las Américas y escuchar propuestas que puedan ser incorporadas para el crecimiento y mejora del desarrollo de las diferentes disciplinas para deportistas.

Añadió que, conociendo la situación actual y las obligaciones de nuestro país, se busca colaborar para que la planificación y ejecución de los juegos se realicen buscando superar la valla de Lima 2019 y se desarrollen bajo un criterio de equidad e igualdad de condiciones con el deporte convencional.

Indicó que desde la comisión reafirman su compromiso con el desarrollo integral del deporte y el paradesporte y considera que este es un momento clave para seguir avanzando en políticas públicas que garanticen oportunidades equitativas para todos nuestros atletas.

Acto seguido expuso el señor **Federico Tong Hurtado**, Presidente del Instituto Peruano del Deporte, quien manifestó respecto a los Juegos Parapanamericanos lo siguiente:

- El convenio para el desarrollo de los Juegos Parapanamericanos fue suscrito el 2 de abril de 2025 en Palacio de Gobierno con la participación del Comité Paralímpico de las Américas, la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ), el IPD y el Comité Organizador Local (conformado por el IPD y el Comité Paralímpico Nacional).
- El acuerdo tiene por finalidad garantizar un evento de alto nivel en términos de accesibilidad, inclusión, excelencia deportiva y desarrollo del paradesporte.
- El financiamiento será íntegramente asumido por el Tesoro Público, asignado al IPD, y el convenio tendrá vigencia hasta tres meses después de la clausura del evento, previsto del 13 al 22 de agosto de 2027, con participación estimada de 2,200 atletas y 1,100 oficiales.
- Se reutilizarán y adaptarán las sedes de Lima 2019, especialmente las ubicadas en VIDENA. Se trabaja con la Municipalidad de Surquillo y ProInversión en proyectos de infraestructura con visión de legado.
- Se proyecta una norma similar a la de Lima 2019 para facilitar mecanismos de contratación eficientes, transparentes y con control concurrente.
- Los presupuestos de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos serán independientes.
- Se ejecutan programas como *Camino al Podio Lima 2027* para desarrollo regional, formación de voluntarios y promoción de inclusión comunitaria y escolar.



Señaló que los Juegos Panamericanos y por supuesto los Juegos Parapanamericanos tiene que convertirse en una fiesta deportiva nacional, no sólo Lima, van a trabajar de manera articulada con los gobiernos regionales y los gobiernos locales para que este magno evento, el segundo más importante en el mundo a nivel deportivo después de los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos, son estos Juegos Parapanamericanos. Y lograr mayor accesibilidad e inclusión y poder descentralizar el paradesporte.

Preciso que están definiendo con el Ministerio de Economía y Finanzas, luego de haber hecho el ejercicio de cálculo presupuestal con las federaciones, la NPP, el Comité Olímpico, y están a puertas de poder cerrar el proceso presupuestal y garantizar los recursos que se requieren para estos importantes eventos.

A continuación, expuso la señora **Luisa Villar Gálvez**, presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica Peruana, señaló lo siguiente:

- Actualmente los paradesportistas entrenan en espacios improvisados y no cuentan con infraestructura especializada ni accesible, a diferencia de las federaciones convencionales.
- Han presentado al MEF el proyecto de construcción del **Centro de Entrenamiento Paralímpico en la VIDENA**, destacando su ubicación estratégica y su adecuación normativa bajo la Ley N° 29973 y tratados internacionales.
- La implementación del centro debe entenderse como parte del legado de Lima 2027.

Explicó que la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, es el ente rector del movimiento, y están reconocidos por el Comité Paralímpico Internacional y son miembros activos del Comité Paralímpico de las Américas, y son la única entidad autorizada para inscribir atletas peruanos, en todas las competencias o juegos.

Preciso que, como Asociación Nacional Paralímpica, junto con el Comité Paralímpico de las Américas, el IPD, han presentado al MEF, un proyecto para la construcción de un Centro de Entrenamiento Paralímpico deportivo en la VIDENA, preciso que esta ubicación cumple con varias condiciones, por la accesibilidad urbana, el transporte público y el entorno deportivo consolidado.

**La señorita Presidenta, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.**

Luego, se dio paso a la intervención del congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga**, quien formuló las siguientes preguntas al titular del IPD:

1. ¿Existe respeto hacia los deportistas y entrenadores por parte de las



federaciones? Señaló que se han recibido quejas sobre falta de escucha, discriminación y maltrato, incluso a menores de edad, con denuncias ante la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público.

2. ¿Qué acciones ha adoptado el IPD respecto a estas denuncias?
3. ¿Qué ocurrió con la prometida reestructuración del IPD? Indicó que persisten funcionarios con informes de la Contraloría General de la República.
4. ¿Cuándo se realizará oficialmente la entrega de departamentos a los medallistas de Lima 2019? Reclamó postergaciones sin explicación.
5. ¿La readaptación de infraestructura para Lima 2027 será temporal o formará parte del legado permanente?

El señor **Federico Tong Hurtado** respondió:

- El IPD tiene como política central al deportista. Ha adoptado medidas para garantizar su participación en competencias. Casos como el de la karateca Alexandra Grande evidencian el apoyo institucional.
- No se toleran actos de discriminación ni prácticas de “argollas”. Solicitó que se le remita formalmente la información de denuncias para proceder con las investigaciones respectivas, especialmente si involucran menores de edad.
- Respecto a la reestructuración del IPD, solicitó que se le precise la relación de funcionarios observados por la Contraloría.
- Sobre la entrega de departamentos, indicó que el proceso fue asumido inicialmente por el Proyecto Especial Legado y luego por la PCM. La transferencia de propiedad aún no se concluye debido a observaciones en SUNARP que impiden individualizar los títulos.
- Confirmó que la Villa Panamericana aún no ha sido adjudicada formalmente al IPD.
- Indicó que las adaptaciones en infraestructura buscan ser permanentes en términos de accesibilidad, especialmente en cinco sedes deportivas, con énfasis en VIDENA.

El congresista Zeballos Madariaga replicó que entregó hace más de tres meses la relación de funcionarios con observaciones y no ha recibido respuesta. Anunció que reiterará su solicitud y, de persistir la falta de atención, planteará llevar el tema ante la Comisión de Fiscalización. También adelantó que solicitará auditorías integrales a todas las federaciones deportivas respecto del uso de recursos públicos en los últimos diez años.

La congresista presidenta, **Diana Gonzales Delgado**, preguntó:

¿Cuándo se realizará la entrega oficial de los títulos de propiedad a los medallistas? Reiteró que las fechas anunciadas (28 de marzo y 4 de abril) fueron postergadas sin explicación ni nueva fecha. Agregó que el Ejecutivo debe honrar su palabra y cumplir con lo prometido.

El señor Tong Hurtado reiteró que la entrega está condicionada al levantamiento de las observaciones de SUNARP. PCM convocará a la ceremonia una vez superado



dicho trámite.

La señorita Presidenta solicitó el número de partida y los títulos de SUNARP para realizar el seguimiento correspondiente. El Presidente del IPD se comprometió a remitir dicha información a su despacho.

La señora **Luisa Villar Gálvez**, con la venia de la presidenta, planteó una última consulta:

¿Qué medidas puede adoptar el Estado para exonerar de impuestos a los materiales deportivos especializados para paradesporte y las prótesis, que actualmente enfrentan altos aranceles?

La señorita Presidenta respondió que dicha pregunta será trasladada al Ministerio de Economía y Finanzas, destacando que el Ejecutivo debe garantizar el uso eficiente y equitativo de los recursos públicos.

## **CIERRE DE LA SESION**

Habiéndose tratado los temas de la agenda, la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación de la presente sesión, para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptados en la misma. Aprobándose sin ninguna observación.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levantó la sesión.

Se adjunta el enlace del video correspondiente a la presente sesión, realizada el martes lunes 15 de abril de 2025, <https://www.youtube.com/live/ihLR5lvWpTI?si=Vlc9Af-AdoBpavem> y la transcripción, audio y video de dominio del Congreso de la República, son parte integrante de la presente acta.

Lima, 15 de abril del 2025.

**DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**  
Presidenta

**JOSE ERNESTO CUETO ASERVI**  
Secretario